

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

ACUERDO de 19 de diciembre de 2012, de la Delegación Territorial de Salud y Bienestar Social en Córdoba, para la notificación por edicto de las resoluciones de revisión recaídas en expedientes de Pensión No Contributiva y Fas.

De conformidad con lo previsto en el art. 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y ante la imposibilidad de practicar la notificación, en el último domicilio conocido de las personas que a continuación se relacionan, de las resoluciones de revisión recaídas en expedientes de Pensión No Contributiva, se publica este anuncio.

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	NÚM. EXPEDIENTE
30777707	GONZÁLEZ RUIZ, CARMEN	FAS
25326864	MARFIL SANCHO TERESA	FAS
X4541744	ALKOUH, BOUTAHAR	750-2012-2600-2
30440612	CRUZ CÓRDOBA, ELVIRA	750-2011-5809-2
74599080	NAVARRO MARTÍNEZ, PRIMITIVA	750-2012-6059-1
30069939	VEGA COLMENERO, M. ^a MERCEDES	750-2012-446-2
30024187	HEREDEROS DE FERNÁNDEZ ALCALDE, CECILIA	14/0000466-I/1994
24122666	HEREDEROS DE GIL RUIZ, JOSÉ	14/0000073-I/2000
30061066	HEREDEROS DE LUCENA SALAS, JESÚS	14/0000244-I/2005
30173624	HEREDEROS DE RUIZ CALERO, SANTIAGO	14/0000068-J/2001
02700339	HEREDEROS DE RUIZ MANSILLA, FRANCISCO	14/0000390-J/2007

Al objeto de conocer el contenido íntegro de dichas resoluciones, las personas interesadas podrán personarse en la Delegación Territorial de la Consejería de Salud y Bienestar Social, Servicio de Gestión Económica de Pensiones, sito en calle Sevilla, 14, de Córdoba, en el plazo de 30 días contados desde el siguiente al de esta publicación.

Córdoba, 19 de diciembre de 2012.- La Delegada, M.^a Isabel Baena Parejo.